



Ética e inteligencia artificial en las organizaciones

Méndez Reyes, Johan¹

Correo: jmendezr@ups.edu.ec

Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-9349-223X>

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.15072808>

Resumen

En las últimas décadas, la Inteligencia Artificial (IA) ha experimentado un crecimiento extraordinario creando diferentes versiones desde chatbot, redes neuronales, conducción autónoma, entre otras, que han transformado de manera abismal la vida de las personas, de la sociedad y las organizaciones. Sin embargo, esta tecnología emergente, trae consigo una serie de problemas como sesgos, transparencia en los algoritmos y preocupaciones sobre privacidad y seguridad de datos, etc., lo que hace imperativo adoptar una nueva ética responsable ante estos retos. En este sentido, esta investigación tiene como objetivo analizar la ética e inteligencia artificial en las organizaciones, estudiando los aportes de algunos filósofos como Gadamer, Habermas, Cortina, entre otros que pueden proporcionar una propuesta reflexiva para abordar las implicaciones éticas en el ámbito organizacional. La metodología utilizada es la hermenéutica filosófica, orientada a la interpretación y comprensión de textos y datos recopilados. Se concluye que, si bien la IA es una herramienta valiosa para optimizar procesos y reducir costos, también presenta riesgos que, sin una gestión adecuada, podrían afectar tanto el bienestar humano como el buen funcionamiento de las organizaciones. Por ello, resulta imprescindible desarrollar una ética que supere los límites convencionales y se nutra de enfoques como la teoría del discurso, el diálogo interdisciplinario, interculturalidad, entre otros.

Palabras clave: ética, inteligencia artificial, organizaciones, teoría del discurso.

¹ Doctor en Ciencias Gerenciales. Doctor en Ciencias Filosóficas. Doctor en Educación. Magister Scientiarum en Filosofía. Licenciado en Filosofía. Docente Titular de la Universidad Politécnica Salesiana. Ecuador. Sede Guayaquil. Grupo de investigación ATARAXIA.

Ethics and artificial intelligence in organizations

Abstract

In recent decades, Artificial Intelligence (AI) has experienced extraordinary growth, giving rise to various forms—from chatbots and neural networks to autonomous driving—that have profoundly transformed the lives of individuals, society, and organizations. However, this emerging technology brings with it a series of challenges, such as biases, lack of transparency in algorithms, and concerns over data privacy and security, making it imperative to adopt a new, responsible ethical framework in addressing these issues. In this regard, the objective of this research is to analyze ethics and artificial intelligence within organizations by examining the contributions of philosophers such as Gadamer, Habermas, and Cortina, among others, who offer reflective proposals for tackling ethical implications in the organizational sphere. The methodology employed is philosophical hermeneutics, aimed at interpreting and understanding collected texts and data. It is concluded that while AI is a valuable tool for optimizing processes and reducing costs, it also presents risks that, if not managed properly, could negatively impact human well-being and organizational integrity. Therefore, it is essential to develop an ethics that transcends conventional boundaries and is enriched by approaches such as discourse theory, interdisciplinary dialogue, and interculturality.

Keywords: ethics, artificial intelligence, organizations, discourse theory.

Introducción

En la actualidad, el acelerado desarrollo que ha tenido la Inteligencia Artificial (IA) en todas sus versiones, robótica, chatbot, redes neuronales, conducción autónoma, entre otras, ha generado importantes transformaciones en la humanidad. Este impacto tecnocientífico se ha evidenciado en todas las organizaciones, instituciones, empresas, emprendimientos, etc., obligándolas a cambiar toda su praxis estructural y funcional para dar respuesta efectiva e

inmediata a las demandas de la sociedad. Todo esto nos lleva a pensar filosóficamente sobre el impacto que han tenido estas nuevas tecnologías en la vida humana y los desafíos éticos que se generan para la gestión organizacional.

Efectivamente, el uso de la IA ha transformado considerablemente el funcionamiento de las organizaciones y las empresas, facilitando su administración y mejoras continuas en eficiencia, productividad e innovación. Sin embargo, su adopción plantea desafíos éticos significativos, tales como sesgos, transparencia en los algoritmos y riesgos en la privacidad y seguridad de los datos, lo que exige un enfoque responsable en su utilización, que involucre a todos los actores del proceso, no solo a quienes gestionan o administran la empresa.

La implementación de la IA implica retos importantes en la gestión organizacional y empresarial, así como en los procesos que lleva a cabo, ya que la integración de estas tecnologías requiere transformar los roles profesionales, desarrollando habilidades estratégicas y promoviendo formaciones continuas. Por lo que, se hace necesario garantizar la ciberseguridad y la protección de datos personales y financieros, minimizando los riesgos asociados, y que los datos suministrados por la IA contribuyan a la toma de decisiones, lo que demanda, a su vez, de una ética comprometida con estos procesos organizacionales y la conformación de comités de ética que supervisen continuamente su funcionamiento.

Es la ética, entendida como el conjunto de principios y valores que orientan las acciones y decisiones personales y organizacionales, la llamada a enfrentar estos nuevos desafíos y oportunidades derivados del impacto de la IA en los procesos organizacionales. Dentro de este contexto, el objetivo de este trabajo es analizar la ética e inteligencia artificial en las organizaciones. Se hace énfasis en

los aportes de algunos filósofos como Gadamer, Habermas, Cortina, entre otros quienes ofrecen una propuesta reflexiva como posibilidades reales para contrastar los avances acelerados de la tecnociencia y la necesidad de una ética para el uso y manejo de las IA en las organizaciones.

Este trabajo se fundamenta desde una metodología cualitativa, se utiliza el método hermenéutico para poder interpretar y comprender los textos en su contexto, mediante un análisis riguroso del investigador y de los datos compilados. En cuanto, a su estructura se aborda temas tales como la responsabilidad moral, el sesgo algorítmico, la privacidad y la seguridad, desde un análisis filosófico, procurando la construcción de un tipo de ética que frene el impacto de la IA en su uso organizacional, desde un diálogo discursivo, intersubjetivo e intercultural.

1. Revisión de la literatura

1.1. Ética de la IA: retos para la humanidad

Los aportes que la ética puede dar en términos pragmáticos parte del abordaje reflexivo y consecuente de los valores y principios morales que determinan la praxis humana con relación al marco normativo y del deber ser que guía su conducta. La ética procurar estudiar lo moral presente en las actuaciones y decisiones personales y colectivas y en el impacto de esta en términos sociales, generando un sustento teórico que contribuye a dar respuestas a diferentes escenarios en las que se encuentra los verdaderos dilemas humanos. En este sentido, antes de ahondar sobre los aspectos éticos que conlleva el uso e implementación de las IA y sus retos para la sociedad humana abordaremos algunos elementos esenciales de la evolución y desarrollos de estas nuevas tecnologías emergentes.

Si bien es cierto, que las IA ha tenido un gran éxito en la década de los 20 del siglo XXI, su origen data a mediado del siglo XX cuando en un congreso que se efectuó en Los Ángeles se planteó las posibilidades de crear máquinas con cierta autonomía capaces de aprender por sí misma por medio de algoritmo diseñados para ese fin. Pero es, en 1956 cuando McCarthy et al. (2006) implantaron el término “inteligencia artificial” para hacer referencia a la construcción de sistemas capaces de demostrar comportamientos inteligentes a partir de su interacción con las personas, al punto de que estas no pudieran distinguir si se comunicaban con una máquina o con otro ser humano, a esto se le llamó el test de Turing² (Cortina, 2022).

Para Iberdrola (2019), la IA nace siendo parte de la informática orientada al desarrollo de sistemas capaces de realizar tareas que tradicionalmente requieren habilidades cognitivas humanas. Su base tecnológica reside en la construcción de algoritmos avanzados que permiten a las máquinas aprender, razonar y tomar decisiones de manera autónoma. Existen científicos que sostienen que la IA busca replicar la manera en que las personas piensan y actúan, otros enfatizan su desarrollo como sistemas que procesan información y razonan de manera autónoma (Marín García, 2019).

Asimismo, el Grupo de Expertos de Alto Nivel en Inteligencia Artificial (2019) describen la IA como un conjunto de sistemas de software (y en algunos casos, hardware) diseñados por seres humanos con la finalidad de operar en

² Alan Turing (1912-1954) es reconocido como el pionero de la informática debido a su creación de la máquina en 1936, la cual representa una de las primeras formulaciones teóricas sobre la inteligencia artificial. En 1950, mediante un artículo publicado en la revista *Mind*, planteó que los ordenadores tienen la capacidad de exhibir conductas que podrían ser calificadas como inteligentes.

entornos digitales o físicos para alcanzar objetivos complejos. Estas tecnologías tienen la capacidad de percibir su entorno, analizar información, interpretar datos, razonar y tomar decisiones para cumplir sus propósitos. Además, pueden emplear reglas simbólicas o modelos numéricos y ajustar su comportamiento según el impacto de sus acciones previas (Cortina, 2022).

Para Russell y Norvig (2016), las definiciones de IA pueden agruparse en cuatro categorías, según el enfoque que persigan. En primer lugar, existen los sistemas diseñados para imitar el comportamiento humano, basados en el Test de Turing (1950) (Marín García, 2019), los cuales pueden procesar lenguaje natural, representar conocimiento, razonar de manera automatizada y aprender para adaptarse a distintos contextos (Kurzweil, 1999). En segundo lugar, se encuentran aquellos que buscan replicar el pensamiento humano, con un enfoque en la automatización de funciones cognitivas como la toma de decisiones y la resolución de problemas (Bellman, 1978). En tercer lugar, están los sistemas que operan con base en principios de razonamiento lógico, guiados por reglas y leyes universales del pensamiento formal (Winston, 1992). Finalmente, la IA también puede entenderse como sistemas que actúan racionalmente, los cuales no solo aplican principios lógicos, sino que también incorporan capacidades de adaptación, autonomía y gestión de la incertidumbre (Poole, Mackworth y Goebel, 1998).

En teoría la IA no pretende reemplazar la inteligencia humana, sino complementarla, su finalidad es instrumental ya que permite potenciar las capacidades de las personas en aquellos ámbitos donde las máquinas pueden ofrecer un rendimiento mucho más eficaz y eficiente (Marín García, 2019). Este planteamiento ha llevado a generar otras investigaciones sobre la posibilidad de

colaboración entre sistemas de IA y humanos o entre diferentes tipos de tecnología con la IA (Malone, 2018).

En términos de disciplina la IA se divide en dos grandes áreas: la ciencia de la inteligencia artificial y la ingeniería del conocimiento. La primera se orienta al estudio de los principios fundamentales de la inteligencia y la formulación de modelos teóricos que expliquen la cognición humana. Su meta es desarrollar una teoría computable del conocimiento humano que permita comprender y predecir el comportamiento inteligente, similar a lo que representan las ecuaciones de Maxwell en el campo del electromagnetismo (Palma y Marín, 2008).

Por su parte, la ingeniería del conocimiento se enfoca en la aplicación práctica de los modelos teóricos formulados por la ciencia de la IA. Su labor consiste en traducir estos principios a lenguajes computacionales comprensibles por las máquinas y en desarrollar sistemas que sean capaces de ejecutar inferencias de manera autónoma para resolver problemas del mundo real (Palma y Marín, 2008). Ambas áreas se complementan, pues mientras la ciencia de la IA proporciona la base conceptual necesaria para comprender la inteligencia, la ingeniería del conocimiento transforma estos avances en soluciones concretas. Juntas, contribuyen al propósito general de la IA: comprender y replicar las capacidades cognitivas humanas (Palma y Marín, 2008).

A pesar de la especificidad de la IA en términos científicos la utilización en la sociedad genera grandes retos ético, como el sesgo algorítmico, para Russell y Norvig (2016), los algoritmos pueden reproducir y perpetuar los prejuicios presentes en los conjuntos de datos utilizados en su entrenamiento, lo que podría derivar en decisiones discriminatorias o sesgadas, este fenómeno no solo exige soluciones técnicas, sino también reflexiones sobre la equidad y la justicia en el

uso de la IA, aunado al factor ideológico de quienes no solo invierte en este tipo de tecnología sino que pretende que esos algoritmo responda a sus intereses particulares (Barreto Calle y Calle Ramírez, 2024).

La privacidad y la seguridad de los datos, es otro reto ético que nos presenta la IA, para que la IA funcione de manera correcta, sus sistemas requieren de grandes volúmenes de información personal, lo que genera preocupaciones sobre la protección de la privacidad, el consentimiento informado y el posible uso indebido de los datos. Como advierten Müller y Bostrom (2016), es vital encontrar un equilibrio entre el aprovechamiento de las capacidades de la IA y la salvaguarda de los derechos individuales, garantizando un desarrollo tecnológico responsable y éticamente sostenible (Barreto Calle y Calle Ramírez, 2024).

Estos retos éticos que nos presentan las IA en su utilidad e impacto en la sociedad es necesario entenderlo en al menos tres modelos de IA que requieren ser abordado filosóficamente. El primer modelo es el de la *inteligencia superior* considera que la IA superará a la inteligencia humana, abriendo paso a ideas transhumanistas y posthumanistas sobre la singularidad. Cortina (2022) menciona que John von fue uno de los primeros científicos que planteó, en 1966, esta idea sobre la singularidad donde los humanos podrían transferir su inteligencia a las máquinas lo que originará otro tipo de especie viva, mientras que autores como Vernor Vinge (1994) y Kurzweil (1999) han construido teorías sobre la eventual superación de la mente humana por máquinas inteligentes.

La creación de superinteligencias, a pesar de generar grandes debates a lo interno de los científicos, implicaría la era de otra sociedad lo que conlleva a nuevos retos éticos. Es de gran preocupación saber qué tipo ética conduce a estas superinteligencias: si las máquinas llegaran a desarrollar sus propios valores,

¿cómo se garantizaría que alineen con los valores humanos? Se cuestiona en términos éticos, la gran inversión que se tiene para la creación de estas entidades, en lugar de aportar a solucionar los problemas más esenciales de la humanidad como la pobreza y la injusticia (Cortina, 2022).

El segundo modelo, de IA es *la inteligencia artificial general*, se caracteriza por la capacidad de resolver problemas diversos, similar a la inteligencia humana, y es el objetivo principal de la investigación en IA (Cortina, 2022). La distinción entre IA débil y fuerte, introducida por John Searle en 1980, ha sido fundamental para comprender la inteligencia general. La IA débil, también conocida como limitada, se enfoca en tareas específicas, como asistentes virtuales o software de automatización, pero no puede pensar ni actuar de manera autónoma. Es la forma de IA más utilizada actualmente, presente en dispositivos como computadoras, teléfonos móviles y asistentes de voz, mientras que la IA fuerte plantea la posibilidad de que las máquinas posean una mente y un pensamiento comparable al humano, al respecto Searle (1980) considera que esta posibilidad es poco viable, ya que las máquinas no poseen intencionalidad y, por lo tanto, no pueden atribuir significado a los símbolos. Asimismo, la ausencia de un cuerpo físico les impide desarrollar conocimiento de sentido común a partir de experiencias corporales.

La posibilidad de dotar a las máquinas de sentido común y conciencia moral sigue siendo un problema para esta tecnociencia, a pesar de los grandes financiamientos para ello, las máquinas solo pueden simular emociones, no experimentarlas genuinamente (Cortina, 2022).

El tercer modelo de la *inteligencia específica* se distingue por su enfoque en tareas delimitadas, donde los sistemas inteligentes pueden superar significativamente las capacidades humanas gracias a su procesamiento de

grandes cantidades de datos y el uso de algoritmos avanzados. El Deep Blue de IBM, es una referencia de este modelo, que en 1997 venció al campeón mundial de ajedrez Gary Kasparov, demostrando la habilidad de las máquinas para ejecutar tareas concretas con gran precisión. Estos sistemas tienen aplicaciones en diversas áreas, como la salud, la predicción del clima, la optimización empresarial, la comunicación y el asesoramiento agrícola, empleando técnicas como la minería de datos para identificar patrones y prever comportamientos futuros, se requiere de la mediación humana para lograr desarrollar su máximo potencial y asegurar que se respeten los derechos y la autonomía de las personas (Cortina, 2022).

Estos retos éticos que conlleva el uso e impacto de las IA a la sociedad requieren de un compromiso consciente para preservar un desarrollo responsable que ofrezcan beneficios para la sociedad. Se debe preservar y defender los derechos laborales en un entorno económico cambiante, la defensa de la autonomía individual frente a la creciente presencia de sistemas de IA no autónomos y la gestión de una sociedad donde los algoritmos desempeñan un papel cada vez más central, tanto en la organización, empresas e instituciones que buscan preservar el capital humano y optimizar su procesos y gestión.

Todo esto nos lleva a asumir como imperativo categórico la preservación de la condición humana y prever que estos avances que proviene de las IA y la tecnociencia sean para el beneficio de la humanidad, donde se tenga acceso a ella por igual y donde se respete el equilibrio de la humanidad y naturaleza.

1.2. Ética e inteligencia artificial en las organizaciones

El impacto de las IA en la sociedad afecta positiva y negativamente en sectores como empleo, educación y comercio, etc., la situación en las

organizaciones no escapa a esa realidad, en este escenario la ética organizacional adquiere una relevancia importante, ya que permite contribuir a la búsqueda de dar respuesta de los retos que conlleva el acelerado avance de la IA y su impacto en la organización, lo que se hace necesario una reflexión sobre sus beneficios y riesgos, así como de su gestión ética en su aplicación.

La necesidad de abordar las implicaciones éticas en la toma de decisiones en la organización, dentro de un entorno mediado por la IA, implica concebir su gestión, filosofía, misión, visión y demás elementos que evidencien los valores y cultura organizacional. Lo que implica entender los procesos de gestión en miras de responder a los objetivos institucionales donde se fomenten el bienestar colectivo, asegurando altos estándares de calidad en las empresas, las cuales no solo desempeñan un papel económico, sino también educativo y formativo, promoviendo valores esenciales para la vida en comunidad (Méndez Reyes, 2020).

Es por ello, que se considera que la ética en la gestión debe ser ejercida por líderes que inspiran y promueven el desempeño significativo de los miembros de la organización, en consonancia con valores de la organización (Martínez, 2009). La ética en la organización debe basarse en el respeto y en un conjunto de valores personales e institucionales inseparables, lo que permite involucrar a los colaboradores y a la comunidad en una interacción responsable con el entorno, contribuyendo así a su desarrollo y al de la sociedad en su conjunto.

Desde una perspectiva ética, se requiere examinar las prácticas que se llevan en las organizaciones contemporáneas, especialmente en los procesos de selección de personal, donde la intervención humana se ha reducido significativamente debido a la automatización impulsada por la IA. La incorporación del machine learning ha facilitado la integración de sistemas inteligentes en grandes

corporaciones, permitiendo la interacción fluida y precisa entre máquinas y personas. Es por eso, que muchas empresas han optado por delegar la gestión del talento humano a softwares especializados que analizan perfiles y filtran candidatos a partir de palabras clave, incluso llegando a encargarse del proceso completo de selección (Goñi Sein, 2019).

La ética, en este sentido, debe establecer un marco de referencia basado en actitudes, motivaciones y principios que guían las decisiones diarias de los empleados en coherencia con los valores de la organización. Además, debe facilitar a la gestión los debidos procedimientos éticos para evaluar los marcos normativos y prácticos en su funcionamiento organizacional. Esto es vital para la formulación de políticas de responsabilidad social, tanto internas como externas, asegurando el cumplimiento de las normativas establecidas (Méndez Reyes, 2020).

Los retos que conlleva la integración de la IA en el ámbito organizacional y empresarial siguen ser cuantificado con relación a la magnitud de esta, ya que es una práctica muy reciente pero que crece a pasos agigantados, donde la ética debe garantizar no solo la eficiencia de los procesos, sino también la protección del capital humano. Un caso ilustrativo es el de Amazon, que ha implementado dispositivos digitales para supervisar el desempeño de sus empleados en la distribución de paquetes, enviando alertas automáticas si se excede el tiempo estipulado (Goñi Sein, 2019). En este escenario, la interacción entre seres humanos y sistemas autónomos requiere la implementación de códigos éticos que regulen las acciones de estas tecnologías (Barreto Calle y Calle Ramírez, 2024), asimismo, estos códigos deben mantenerse para la fabricación de nuevas máquinas inteligentes.

Asumir lo que ofrecen la IA para las organizaciones y las empresas implica reconfigurar a los gerentes y líderes desde un amplio conocimiento ético, dado que la convivencia organizacional debe sustentarse en valores profundamente arraigados en la sociedad. Aquí, la ética se erige como un desafío clave para enfrentar los retos que surgen en las organizaciones, orientándolas hacia un modelo de gestión basado en principios éticos.

Este planteamiento conlleva a una reflexión sobre el propósito organizacional y permite la toma de decisiones fundamentadas en criterios de responsabilidad y sostenibilidad. Por ello, la ética no solo debe entenderse como un componente esencial en la integración de la IA en el entorno empresarial, sino también como un elemento determinante en la configuración de las nuevas dinámicas laborales.

Para nadie es un secreto que el uso de las tecnologías digitales GPT, como los sistemas de información interactivos tipo chatbot, está reemplazando diversas funciones en las áreas administrativa, publicitaria y de marketing, así como en la creación de textos e imágenes dentro de las empresas. Económicamente, para la empresa, estas tecnologías son rentables, generan ingresos y minimizan problemas, lo que garantiza que seguirán utilizándose, pero también es verdad que generan grandes desempleos, lo que se convierte en un gran problema social (Barreto Calle y Calle Ramírez, 2024).

El Instituto Tecnológico de Massachusetts creó una plataforma conocida como “Moral Machine” con el objetivo de examinar los dilemas éticos asociados

al uso de tecnologías autónomas, guiándose por los 23 principios de Asilomar³ sobre inteligencia artificial en California. Se hace énfasis hasta dónde llega la responsabilidad del ser humano en determinar cuándo y cómo delegar decisiones al desarrollar y utilizar la IA, dado que resulta complicado atribuir responsabilidad a una máquina por sus acciones y decisiones, las cuales, en última instancia, son el resultado del trabajo humano (Villarreal Satama y Flor Terán, 2023).

Esto representa un reto para la ética organizacional entendida como una filosofía de gestión que integra una ética basada en la praxis axiológica presente en la cultura humana, en lugar de la de la máquina. La máquina no puede medir este tipo de decisiones, por lo que es fundamental que la IA esté diseñada desde una escala valorativa que limite estas acciones.

Cortina (2007) sostiene que, en una sociedad caracterizada por su pluralismo moral, los valores de la norma cívica deben reflejarse en todos los ámbitos de la gestión ética, adaptándose a las particularidades de cada actividad. Es así, como la ética debe operar bajo principios como la solidaridad, la colectividad, la justicia, la equidad, el respeto y el bienestar colectivo. Esto implica la necesidad de establecer acuerdos y responsabilidades que busquen la eficacia y eficiencia

³ Los principios de Asilomar establecen que: la investigación en IA debe enfocarse en crear inteligencia beneficiosa (1), asegurando financiación para su uso responsable (2) y fomentando el diálogo entre científicos y legisladores (3). Se debe promover una cultura de cooperación (4) y evitar carreras en desarrollo (5) para garantizar la seguridad (6) y la transparencia en los fallos (7). Las decisiones autónomas requieren explicaciones audibles (8), y los diseñadores deben asumir las implicaciones morales de sus sistemas (9). Además, la IA debe alinearse con valores humanos (10), respetar la dignidad (11) y la privacidad (12), y no restringir la libertad (13). Las tecnologías de IA deben beneficiar a la sociedad (14) y distribuir su prosperidad (15). El control humano sobre las decisiones es esencial (16), evitando la subversión de procesos sociales (17) y carreras armamentísticas (18). Debemos ser precavidos sobre las capacidades futuras (19) y planificar con cuidado (20) para mitigar riesgos (21). Los sistemas que se automejoran deben ser controlados (22), y la superinteligencia debe servir al bien común (23).

organizacional. Así, la gestión ética se vuelve esencial para la organización y su reputación social, ya que promueve un ambiente estable por medio de los estatutos establecidos para tales fines.

Todo esto nos lleva a pensar en la necesidad de un nuevo gerente que asuma desde una perspectiva epistemológica y axiológica los criterios éticos que debe utilizar para el manejo y uso de las nuevas tecnologías procedentes de la IA. Esta gestión ética debe implementar estrategias innovadoras que estén en consonancia con la misión, visión y objetivos de la institución, lo que fortalecerá la cultura organizacional ante los cambios sociales impulsados por el impacto de la IA. Esto permitirá establecer un marco regulatorio que garantice las buenas prácticas y acciones empresariales en la utilización y gestión de la IA (Sequeira Cascante y Sánchez Sánchez, 2023).

La ética de la IA nos permite abordar temas como el diseño y uso de sistemas autónomos, los prejuicios de las máquinas, la privacidad y la vigilancia, la gobernanza, el estatus de las máquinas inteligentes, la automatización y el desempleo, e incluso la colonización espacial (Degli-Esposti, 2023). Es fundamental establecer criterios claros sobre el uso de sistemas inteligentes—sean máquinas, algoritmos o robots—al tomar decisiones significativas que impacten la vida de las personas y la naturaleza. Esto plantea desafíos que subrayan que la responsabilidad ética de la IA recae en los seres humanos, no en los sistemas inteligentes, de no ser así los seres humanos perderían su autonomía y voluntad, alejándose así de la esencia misma de la vida, ya que incluso no solo los trabajos rutinarios sino la misma gerencia estaría en manos del criterio de las IA (Cortina, 2019a).

Las organizaciones deben adoptar una gestión que priorice al ser humano en el diseño de sistemas de IA, considerando su impacto en la sociedad en su conjunto. Al integrar la IA en los diferentes procesos organizacionales, es esencial establecer principios éticos desde las etapas iniciales de diseño y desarrollo para prevenir consecuencias negativas no deseadas y asegurar un uso adecuado que beneficie a todos (Barreto Calle y Calle Ramírez, 2024).

Todo lo anterior nos lleva a considerar algunas cuestiones éticas relacionadas con la IA y su conexión con la gestión organizacional y empresarial. La implementación de algoritmos de IA en el proceso de toma de decisiones ha suscitado inquietudes sobre la equidad y los sesgos algorítmicos. Por lo tanto, las empresas deben ser transparentes en el uso de estos algoritmos, asegurando que se apliquen de manera justa y equitativa, dado que el proceso de algoritmización influye en las decisiones económicas. Existe un importante número creciente de asesores y directivos algorítmicos en instituciones, organizaciones y empresas; por ejemplo, empresas como Xerox, Google, Unilever, L’Oreal y Amazon han incorporado algoritmos en sus departamentos de Recursos Humanos (Cortina, 2019a).

En términos éticos es fundamental que las organizaciones aseguren un uso responsable de la IA, esto implica no solo adherirse a las regulaciones y estándares éticos vigentes, sino también prever y abordar proactivamente posibles efectos negativos de sus decisiones. Un ejemplo claro de esto, son las empresas que crean sistemas de IA para el reconocimiento facial, estas deben ser garantes sobre el uso indebido de estos sistemas, como la vigilancia masiva o la discriminación racial (Jobin et al., 2019).

Para Barreto Calle y Calle Ramírez (2024) se deben diseñar diversas estrategias que las empresas pueden implementar para promover un uso responsable de la IA desde la ética organizacional. Una de ellas es establecer políticas internas bien definidas que impulsen el desarrollo y la utilización ética de la IA, lo que puede incluir la creación de comités éticos responsables de revisar y supervisar proyectos de IA (Scherer, 2016), al mismo tiempo, las empresas deben invertir en la capacitación y formación de su personal en el uso responsable de la IA y lo que conlleva su formación ética.

El uso de la IA ha conllevado a algunas implicaciones éticas que deben ser estudiada con un rigor crítico. Especialmente la discriminación algorítmica, las cuestiones de privacidad y transparencia (Barreto Calle y Calle Ramírez, 2024). En cuanto a la discriminación algorítmica se hace referencia a la propensión de los algoritmos de IA a reproducir y amplificar los sesgos presentes en los datos que se utilizan para su entrenamiento (García, 2020). Esto puede dar lugar a decisiones discriminatorias en múltiples ámbitos, como el reclutamiento, la concesión de créditos y el sistema judicial. Ya se están presentando situaciones en donde un algoritmo de selección de personal que se alimenta de datos históricos reflejando sesgos de género o raza, lo que provoca la exclusión injusta de ciertos grupos (Barreto Calle y Calle Ramírez, 2024).

En relación con la privacidad, Pérez (2021) advierte que la recolección masiva de datos necesaria para entrenar los modelos de inteligencia artificial plantea serias preocupaciones sobre la protección de la información personal. Estos sistemas tienen la capacidad de acceder, procesar y emplear datos sensibles sin el consentimiento explícito de los individuos, lo que afecta tanto su privacidad como su autonomía. Un ejemplo de ello es el uso de asistentes virtuales y sistemas

de reconocimiento facial, los cuales pueden recopilar y almacenar información biométrica sin que los usuarios sean conscientes de ello, aumentando así el riesgo de vulneraciones a la privacidad y posibles abusos (Barreto Calle y Calle Ramírez, 2024).

Por otro lado, la falta de transparencia en el funcionamiento de los algoritmos de inteligencia artificial representa un gran reto ético. Rodríguez (2018) señala que muchos de estos sistemas operan como cajas negras, lo que dificulta comprender los procesos que conducen a sus decisiones. Esta falta de transparencia limita la posibilidad de supervisión y rendición de cuentas, lo que puede generar desconfianza y cuestionar la legitimidad de estas tecnologías (Barreto Calle y Calle Ramírez, 2024).

Para Marín García (2019), en base a las recomendaciones y declaraciones de diversas instituciones internacionales⁴ se pueden mencionar los principales principios éticos que conlleva el uso de las IA: respeto a la autonomía humana, transparencia, confianza y seguridad, justicia y no discriminación, entre otros, lo que permite contar con la participación de todos los grupos en pro de consolidar los principios éticos fundamentales que deben guiar el desarrollo y uso de la IA

⁴ Fuentes oficiales: Unión Europea: Publicaciones de la UE que abordan la ética y la regulación de robots y sistemas autónomos. Foro Económico Mundial: Recomendaciones para el uso responsable de la IA por parte de empresas y gobiernos. UNICRI Centre for AI and Robotics de las Naciones Unidas: Informes sobre los aspectos éticos de la IA. UNESCO: Informes sobre el impacto social y ético de la IA. Estándares y declaraciones: IEEE (Institute of Electrical and Electronics Engineers): Estándares para el desarrollo y uso ético de la IA. Principios Asilomar sobre IA: Propuestos por el Future of Life Institute, establecen pautas para la investigación y desarrollo de la IA. Declaración para el desarrollo responsable de la IA: Elaborada en el Forum on the Socially Responsible Development of Artificial Intelligence (Université de Montréal, 2017). Declaración de Barcelona sobre la inteligencia artificial: Firmada en 2017 por expertos en IA y promovida por la "Obra Social" la Caixa", define principios para el desarrollo y uso responsable de la IA (Marín García, 2019).

para asegurar que la humanidad no solo se pueda beneficiar de sus avances sino de poder controlar sus pretensiones.

2. Materiales y método

La presente investigación asume un enfoque metodológico basado en la tradición cualitativa, postpositivista, lo que posibilita una comprensión e interpretación de los fenómenos estudiados desde la percepción de los investigadores. Para abordar el objetivo del trabajo de analizar la ética e inteligencia artificial en el ámbito organizacional, se empleó la hermenéutica, entendida, según Pérez (2000), como una disciplina filosófica y metodológica que permite interpretar y comprender textos, materiales y significados vinculados a la acción humana. Este método resulta especialmente pertinente en estudios filosóficos, pues facilita la revelación del sentido de las palabras a partir de su contexto y subjetividad (Ruedas, Ríos y Nieves, 2008).

La investigación se fundamenta en la propuesta metodológica hermenéutica planteada por Barreto Calle y Calle Ramírez (2024), iniciando con la selección del texto o tema de estudio. En este sentido, el proceso hermenéutico comienza con la elección de un texto filosófico o un tema de relevancia, como lo plantea Gadamer (2013), quien sostiene que la tarea hermenéutica implica analizar los textos dentro de su contexto. La elección del tema resulta adecuada, ya que la ética ha cobrado una importancia significativa en el ámbito de las organizaciones en la actualidad.

Asimismo, se realizó una primera aproximación al tema, lo que permitió una comprensión inicial antes de proceder a un análisis más detallado. En este caso, el estudio se centró en el análisis filosófico de la relación entre el accionar ético de las organizaciones y la inteligencia artificial, Heidegger (2002) considera que la

comprensión preliminar no es un simple acercamiento superficial, sino que establece el marco desde el cual se desarrollará la interpretación.

Se hizo un análisis hermenéutico interpretando las diversas temáticas que se fueron presentando en el estudio, para Ricoeur (1970), la interpretación implica una interacción entre lo que el texto manifiesta y el sentido del autor. A través del diálogo interpretativo, se estableció una interacción entre el investigador y el objeto de estudio, en consonancia con la perspectiva de Gadamer (2013), quien considera que los prejuicios no deben ser eliminados, sino comprendidos como elementos que median el proceso de interpretación.

Asimismo, el estudio situó el tema dentro de su contexto histórico y cultural, aspecto esencial en la hermenéutica, Dilthey (2002) afirma que interpretar la vida humana requiere comprender las creaciones del pensamiento dentro de su entorno.

La fase final del proceso hermenéutico consistió en una reflexión filosófica sobre los significados emergentes a lo largo de la investigación. Gadamer (2013) enfatiza que toda interpretación supone una participación activa en un horizonte de sentido en constante construcción y debate.

Finalmente, los resultados de la investigación se presentan de manera clara y estructurada, reconociendo el carácter provisional de las conclusiones hermenéuticas. Ricoeur (1970) señala que la función de la interpretación no es proporcionar respuestas definitivas, sino abrir nuevas posibilidades de significado.

Por ende, el enfoque hermenéutico utilizado ofrece un marco metodológico riguroso para la investigación, permitiendo una comprensión de textos y problemas filosóficos en relación con la ética y la IA en la organización (Barreto Calle y Calle Ramírez, 2024).

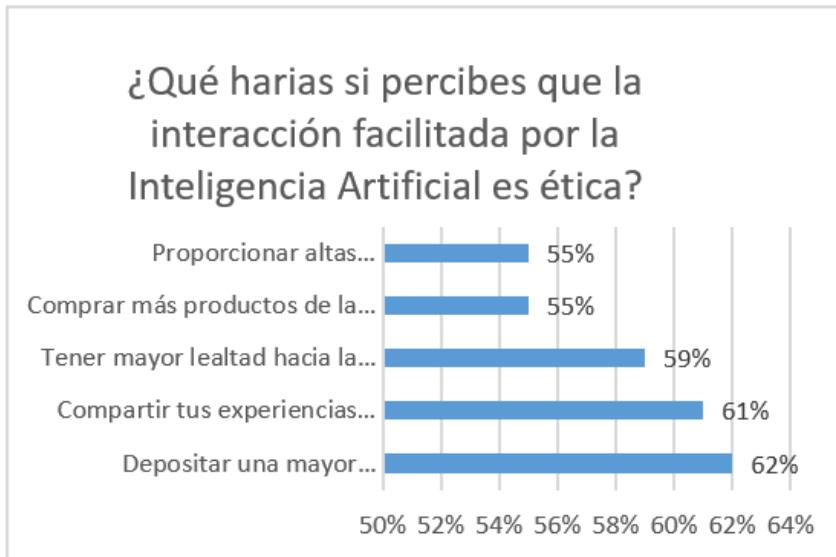
3. Resultados

Es fundamental analizar los datos relacionados con las implicaciones éticas de las prácticas organizaciones y empresariales y los retos que conlleva el uso y manejo de las IA en la mismas. Según el informe del Capgemini Research Institute (2019), titulado *Por qué abordar cuestiones éticas en IA beneficiará a las organizaciones*, la integración de principios éticos en la IA desempeña un papel clave en la construcción de confianza y fidelización de los clientes (Thieullent, 2023).

Este estudio incluyó una encuesta a 1.580 directivos pertenecientes a 510 organizaciones, así como a más de 4.400 consumidores a nivel global, con el propósito de identificar cómo las empresas están enfrentando los desafíos éticos asociados con la inteligencia artificial (Barreto Calle y Calle Ramírez, 2024).

Se presentan las principales conclusiones del estudio a través de gráficos ilustrativos.

Figura 1: *¿Qué harías si percibes que la interacción facilitada por la IA es ética?*

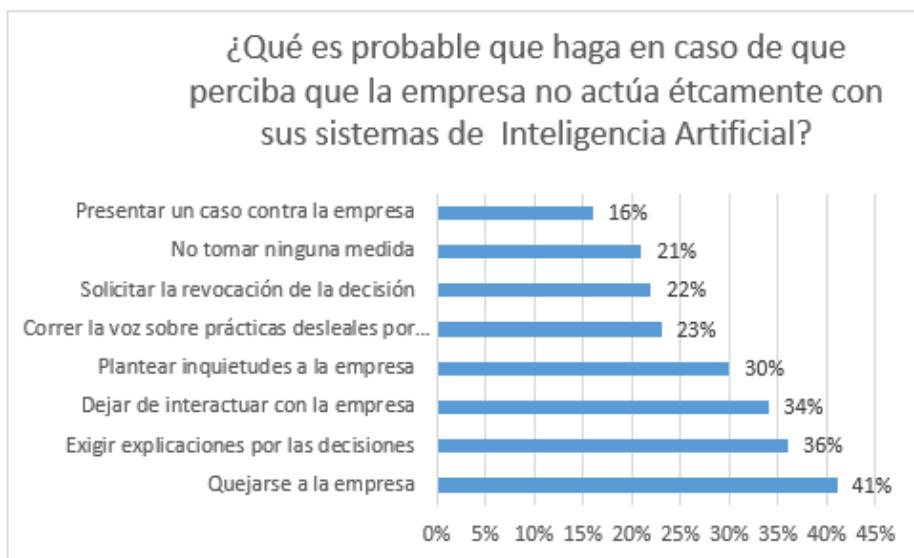


Fuente: Instituto de Investigación Capgemini (2019), encuesta de consumidores sobre ética en Inteligencia Artificial.

N = 4447 consumidores.

La ética en el uso de la IA tiene un impacto considerable en la reputación corporativa de las empresas, de acuerdo con una encuesta, el 62% de los consumidores afirmó confiar más en compañías cuyas interacciones con la IA son percibidas como éticas, mientras que el 61% indicó que compartiría experiencias positivas con su entorno. Estos datos reflejan la creciente demanda de un comportamiento ético en los sistemas de IA de las empresas con las que los consumidores interactúan (Barreto Calle y Calle Ramírez, 2024).

Figura 2: ¿Qué es probable que haga en caso de que perciba que la empresa no actúa éticamente con sus sistemas de IA?



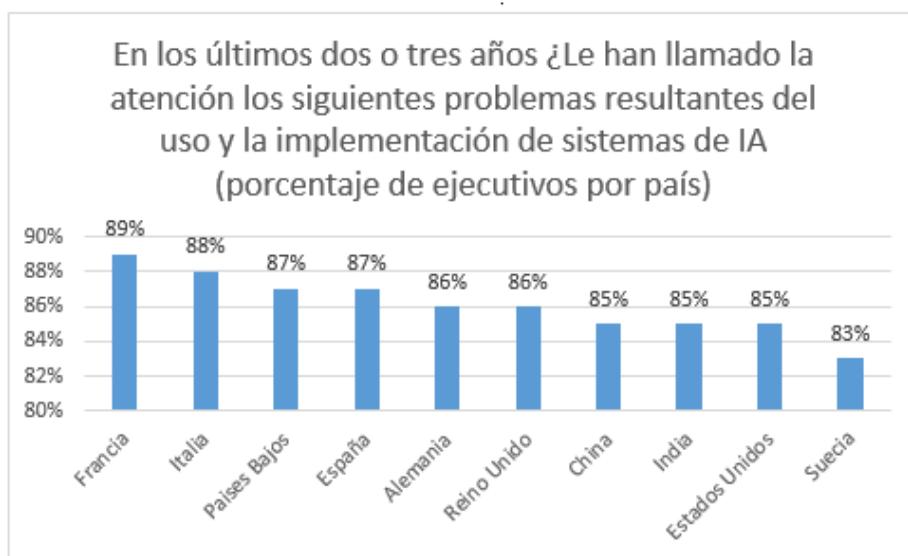
Fuente: Instituto de Investigación Capgemini (2019), encuesta de consumidores sobre ética en Inteligencia Artificial.

N = 4447 consumidores.

La reacción predominante de los consumidores ante la falta de ética en el uso de la IA es quejarse directamente a la empresa (41%), lo que demuestra que priorizan la comunicación con la organización antes de tomar otras medidas. También son frecuentes las exigencias de explicaciones (36%) y la decisión de dejar de interactuar con la empresa (34%), lo que indica que una parte significativa de los clientes busca transparencia y, en caso de insatisfacción, opta por distanciarse. En cuanto a las acciones de mayor impacto, el 30% prefiere expresar sus inquietudes directamente a la empresa, mientras que el 23% recurre a la difusión de prácticas desleales, lo que puede afectar negativamente la reputación

de la organización. Un menor porcentaje (16%) está dispuesto a emprender acciones legales, y el 21% opta por no tomar ninguna medida, reflejando que, aunque la mayoría de los clientes reaccionan ante la falta de ética en IA, una fracción permanece indiferente. Estos datos subrayan que los consumidores exigen responsabilidad ética en el uso de la IA, lo que resalta la necesidad de que las empresas adopten prácticas transparentes y éticas para evitar perder la confianza del público y enfrentar consecuencias reputacionales y comerciales.

Figura 3: Problemas resultantes del uso de la IA



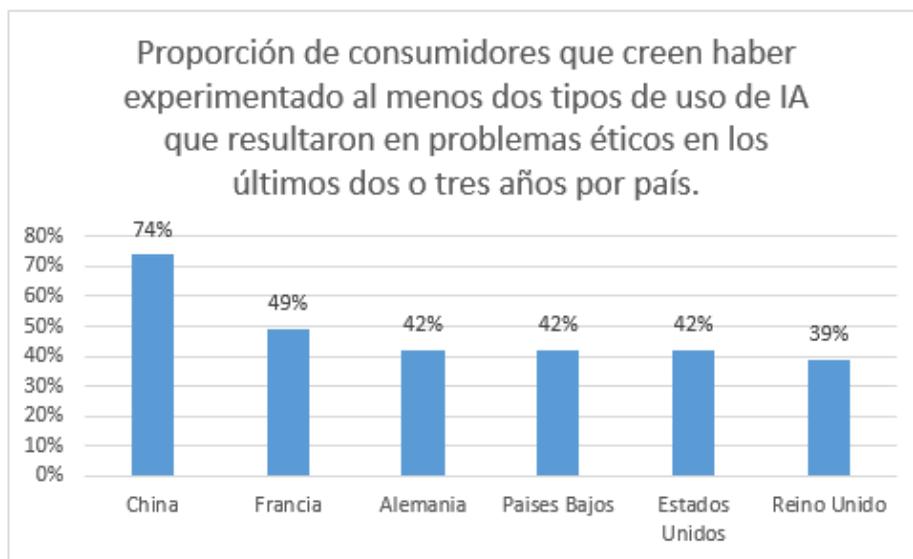
Fuente: Instituto de Investigación Capgemini (2019), encuesta a ejecutivos sobre ética en Inteligencia Artificial.

N = 1580 ejecutivos, 510 organizaciones.

Esta figura muestra el porcentaje de ejecutivos que han identificado problemas en la implementación de la IA en distintos países durante los últimos

dos o tres años. Los resultados revelan una alta percepción de desafíos en Europa, con Francia (89%), Italia (88%), Países Bajos (87%) y España (87%) liderando la lista, lo que sugiere una mayor conciencia sobre las implicaciones éticas, técnicas y operativas de la IA. Aunque existen diferencias entre países, la variación es moderada, con Suecia registrando el porcentaje más bajo (83%). Además, países como Reino Unido, China, India y Estados Unidos presentan cifras cercanas al 85-86%, evidenciando que las preocupaciones sobre la IA son un fenómeno global. Estos datos reflejan la necesidad de fortalecer la regulación, la ética y la gestión de riesgos en el uso de esta tecnología, dado que sus desafíos afectan a diversas regiones por igual.

Figura 4: Consumidores que han enfrentado problemas éticos en la IA



Fuente: Instituto de Investigación Capgemini (2019), encuesta a ejecutivos sobre ética en Inteligencia Artificial.

Esta figura evidencia diferencias significativas en la percepción de problemas éticos asociados al uso de la IA entre consumidores de distintos países

en los últimos dos o tres años. China encabeza la lista con un 74%, lo que sugiere una mayor exposición a estas tecnologías o una sensibilidad más pronunciada ante sus implicaciones éticas. Le sigue Francia con un 49%, reflejando una notable diferencia con China, mientras que Alemania, Países Bajos y Estados Unidos comparten un 42%, mostrando una tendencia homogénea en la identificación de estos problemas. Reino Unido registra el porcentaje más bajo (39%), aunque la diferencia con los países anteriores es mínima. Estos datos muestran, la percepción de dilemas éticos en la IA varía según el país, lo que puede estar influenciado por factores como el nivel de adopción tecnológica, la regulación vigente y la conciencia pública sobre la ética en la IA.

Figura 5. Desarrollo de regulaciones referentes al uso ético de la IA



Fuente: Instituto de Investigación Capgemini (2019), encuesta de consumidores sobre ética en Inteligencia Artificial.
N = 4447 consumidores.

Los resultados indican que el 76% de los consumidores considera

fundamental la creación de nuevas regulaciones para el uso de la inteligencia artificial. Las implicaciones éticas de la IA en las organizaciones son complejas y variadas. Para abordar estos desafíos, es necesario que las empresas adopten enfoques responsables y éticos en el desarrollo, implementación y regulación de la IA. De acuerdo con el estudio del Capgemini Research Institute, los consumidores tienden a favorecer a aquellas empresas que practican un uso ético de la IA. Además, el 51% de los ejecutivos encuestados reconoce la importancia de asegurar que los sistemas de IA sean transparentes y éticos. Para alcanzar el éxito con la IA, es necesario prevenir los riesgos asociados antes de que se materialicen, adoptando una perspectiva integral en toda la organización. Esto requiere que la alta dirección se comprometa con un enfoque ético en el uso de la IA y comunique esta convicción, junto con la formación adecuada, a todos los empleados involucrados en su implementación en las diversas áreas de la empresa (Barreto Calle y Calle Ramírez, 2024).

4. Análisis y discusión

4.1. Análisis de los datos desde una reflexión filosófica

Los datos presentados demuestran que la rápida evolución de las IA plantea nuevos retos para la ética organización y empresarial. La integración de la IA en áreas como la toma de decisiones, el análisis de datos y el servicio al cliente ha generado preocupaciones sobre cómo garantizar un comportamiento ético en estos contextos. Para abordar este reto, es oportuno considerar algunos planteamientos filosóficos basados en la ética del discurso, la ética interdisciplinaria, la intersubjetividad y la interculturalidad, que proporcionan una propuesta teórica-

reflexiva para analizar las implicaciones éticas de la IA en el ámbito organizacional (Barreto Calle y Calle Ramírez, 2024).

Es importante, considerar algunos principios éticos que contribuyan a normar y frenar las presentaciones absolutas de quienes pretende imponer los avances de las IA en la sociedad sin evaluar su impacto, análogamente se vive la misma situación en las organizaciones, empresas e instituciones que buscan superar las contradicciones de la tecnociencia.

Si bien es cierto, que es necesario adoptar estos principios éticos, estos, por sí solos, no garantizan el uso responsable y seguro de la IA en las organizaciones y empresas. Estos principios son establecidos por personas y grupos de poder con intereses particulares que no siempre coinciden con el bienestar de toda la humanidad. Como resultado, diversas fuerzas sociales, políticas y económicas influyen en el debate sobre el impacto de estos principios en nuestras vidas futuras. Por ello, es importante reflexionar sobre cómo estas fuerzas influirán en nuestro destino y trabajar para que la implementación de la IA esté enmarcada los valores éticos en la gestión, promoviendo no solo el bienestar empresarial, sino también el beneficio de la sociedad en su conjunto.

La ética del discurso, tal como la propone Habermas (1983), fundamentada en la razón comunicativa y la comunicación moral entre personas libres e iguales, ofrece una perspectiva relevante para enfrentar los retos éticos del uso de la IA en las organizaciones. En un momento en el que la IA es determinante cada vez más en las decisiones humanas y en la vida social, la ética del discurso fomenta un proceso de deliberación inclusiva, en el cual los criterios para diseñar y aplicar la IA sean consensuados racionalmente por todos los involucrados, asegurando su legitimidad y equidad.

Es por ello, que se debe trabajar mancomunadamente para que las decisiones éticas sobre la IA no se vean determinadas únicamente por intereses corporativos, tecnológicos o de poder, sino que se basen en un diálogo abierto, inclusivo y racional, involucrando a una amplia diversidad de voces, desde ingenieros hasta ciudadanos comunes, para definir los valores y normas que deben regular la IA. Esta comunicación moral no solo facilita la creación de principios justos para el uso de la IA, sino que evita que su desarrollo sea influenciado solo por intereses comerciales, promoviendo un enfoque ético orientado al bien común (Morales Carrillo, 2023).

Desde esta perspectiva habermasiana, se puede considerar que la ética de la IA no debe limitarse a una programación técnica, sino que debe ser el resultado de una razón compartida, donde todos los afectados participen como iguales en un discurso libre y transparente. Asimismo, la ética del discurso también fomenta un espacio de respeto y diálogo, basado en la racionalidad comunicativa e intersubjetividad, como lo señala Cortina (2017), lo cual implica que las empresas deben asegurar que sus prácticas y decisiones sean sometidas a un proceso de deliberación ética que involucre a todas las partes interesadas. En el caso de la IA, esto requiere reflexionar sobre el uso de algoritmos y datos, evaluando si estos procesos son coherentes con principios éticos fundamentales (Barreto Calle y Calle Ramírez, 2024).

Uno de los problemas éticos que genera el uso de la IA lo representa es el sesgo algorítmico, ya que los algoritmos, al basarse en datos históricos, pueden perpetuar y amplificar sesgos sociales injustos, como el racismo y el sexismo (Cortina, 2019b). Desde la ética del discurso, abordar este problema requiere promover la transparencia y la rendición de cuentas en el diseño y la

implementación de sistemas de IA, garantizando la inclusión de diversas perspectivas en estos procesos (Barreto Calle y Calle Ramírez, 2024).

Otro problema ético notable es la privacidad y seguridad de los datos, las organizaciones y empresas que emplean IA recopilan grandes volúmenes de información personal, lo que plantea preocupaciones sobre el uso indebido de los datos y la invasión de la privacidad. Para enfrentar este desafío, las organizaciones deben adoptar políticas que protejan la privacidad y seguridad de los datos, respetando la autonomía y dignidad de los individuos (Barreto Calle y Calle Ramírez, 2024).

En cuanto a la responsabilidad moral, las empresas deben asumir las consecuencias de sus acciones en el uso de la IA, garantizando un uso ético y responsable, y estableciendo mecanismos de rendición de cuentas en caso de problemas o daños (Cortina, 2016). Desde la ética del discurso, la responsabilidad moral de las organizaciones y empresas radica en actuar conforme a principios éticos fundamentales y responder por las repercusiones de sus acciones en el contexto de la IA (Barreto Calle y Calle Ramírez, 2024).

Se debe apostar por una ética interdisciplinaria que valore la intersubjetividad y la interculturalidad, promoviendo el bien común, el respeto a la diversidad y la autodeterminación de los pueblos, elementos que las empresas deben integrar en su cultura organizacional. Esta ética debe garantizar que los avances científicos y tecnológicos no perjudiquen a la sociedad ni al buen funcionamiento de las organizaciones, evitando un dominio exclusivo de la IA. Esta ética interdisciplinaria basada en el respeto a la autonomía individual y colectiva permite tomar los aportes de múltiples disciplinas de la sociedad del conocimiento, buscando que las personas tomen decisiones responsables sin

comprometer la libertad ajena. Se busca que las comunidades, desde sus propias autonomías, decidan sobre la adopción o no de tecnologías que puedan impactar sus territorios, recursos o culturas, empoderándolas para proteger la biodiversidad.

Lo que hace necesario, que se promueva un diálogo entre las contribuciones de diversas disciplinas sobre los desafíos éticos que plantea la IA en la sociedad y en las organizaciones, bajo una gestión ética y responsable. Las organizaciones deben comprometerse a desarrollar una ética empresarial que asegure que sus prácticas en relación con la IA sean coherentes con valores fundamentales como la justicia, la equidad y el respeto a la dignidad humana, orientando sus decisiones frente a los desafíos que la IA presenta en el ámbito empresarial, y respondiendo a las demandas sociales, económicas y ecológicas.

Según Cortina (2007), es esencial establecer una ética aplicada que, mediante una hermenéutica crítica, interprete los avances científicos y tecnológicos y su aplicación en las organizaciones y empresas, asegurando que el uso de la IA beneficie no solo a la organización, sino también al bienestar general de la sociedad, evaluando su impacto empresarial. Así, se podrán establecer principios morales que guíen las decisiones frente a los retos éticos planteados por la IA en las organizaciones modernas.

Conclusión

En esta investigación se ha demostrado que el desarrollo tecnocientífico ha favorecido a organizaciones y empresas a nivel mundial, proporcionando ventajas competitivas y optimizando la eficiencia de sus procesos mediante la automatización y la robótica. Por esta razón, su implementación se convierte atractiva para la gerencia de grandes negocios. A pesar de ello, resulta necesario

el acompañamiento de una ética discursiva que no se limite a la especulación, sino que promueva la reflexión y la formulación de un marco normativo frente a los desafíos que plantea el uso de la IA, los cuales trascienden el mero funcionamiento interno y la rentabilidad empresarial.

En la actualidad diversas organizaciones a nivel global han incorporado con éxito la IA en sus procesos, entre los casos más destacados se encuentra Amazon, que emplea algoritmos de IA para optimizar las recomendaciones de productos y mejorar la eficiencia en la gestión de su cadena de suministro. De manera similar, Google ha integrado esta tecnología en distintos servicios, como la asistencia virtual, los motores de búsqueda y la traducción, entre otros. Por su parte, Tesla ha aplicado la IA en sus vehículos autónomos para brindar una mayor seguridad y mejorar la experiencia de conducción (Forbes, 2023).

A pesar de estos logros empresariales, existen otros ejemplos que reflejan el impacto de la implementación de la IA en las organizaciones, evidenciando los profundos cambios que está generando tanto a nivel social como en la economía familiar. En Alemania, el proceso de automatización ha provocado una reducción del 23% en el empleo, mientras que en Florida la mano de obra humana en el sector agrícola ha disminuido significativamente. Un caso emblemático es el de la empresa india Dukaan, donde el 90% del personal del departamento de atención al cliente fue reemplazado por chatbots (Pedraza Guevara y Chamba Flores, 2021). Estos y otros casos reflejan los graves riesgos que conllevan estos cambios deshumanizadores en las organizaciones, con repercusiones sociales, económicas y políticas.

En un mundo globalizado, donde el trabajo asalariado constituye el principal sustento de muchas familias, la implementación de la IA en las empresas debe

regirse por principios de equidad y responsabilidad social. No basta con adaptar estas tecnologías desde una lógica meramente económica; es fundamental evaluar sus consecuencias, cuestionar sus efectos negativos y proponer soluciones reales a los grandes problemas que aquejan a la humanidad: hambre, miseria, desigualdad, guerra, exclusión, xenofobia y machismo, entre otros.

Otro ejemplo se evidencia en una declaración realizada por Elon Musk en The Joe Rogan Experience, donde afirma que la IA superará la capacidad intelectual humana en un tiempo relativamente corto, posiblemente en par de años. Además, señaló que para 2030 estas tecnologías podrían alcanzar un nivel de inteligencia superior al de la humanidad en su conjunto (Business Insider, 2025). Sin lugar a duda, este planteamiento no resulta alentador para el destino de la humanidad, especialmente para los pueblos y culturas que, en pleno siglo XXI, siguen siendo invisibilizados. Ante este panorama, se hace necesario fortalecer una ética intercultural que no solo denuncie las implicaciones sociales y económicas de la IA, sino que también establezca límites claros para su uso, tanto en las organizaciones como en las instituciones del Estado, así también que responda a las necesidades e intereses no solo de los empresarios, sino también de toda la ciudadanía.

Por lo que, reflexionar sobre la ética y el impacto de la IA en las organizaciones es una obligación para filósofos, educadores y quienes se preocupan por esta realidad, estas tecnologías, en su diseño y programación, no solo impacta en las personas, sino que también transforman los procesos internos de las organizaciones y empresas, caracterizadas por una creciente automatización, digitalización y el uso de algoritmos en la toma de decisiones.

Tener una responsabilidad ética en este escenario no solo recaen en quienes diseñan y desarrollan estas tecnologías aplicadas a las organizaciones, sino también en quien las usa. Se debe adoptar nuevos principios éticos interdisciplinarios que establezcan límites morales claros en los proyectos tecnocientíficos y que se reflejen en la creación de tecnologías inteligentes, con el fin de salvaguardar valores como la autonomía, la transparencia, la responsabilidad, la seguridad y la justicia.

Asumir un comportamiento ético en las organizaciones frente a la IA permite contrarrestar tanto los aspectos positivos como negativos de su implantación en sus procesos. Al mismo tiempo, permite fomentar prácticas empresariales sólidas promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas, las organizaciones pueden orientar el uso e implantación de la IA de forma responsable y comprometida con los valores éticos.

Si bien es cierto, que la IA es una herramienta de gran cuantía para optimizar procesos y reducir costos en el ámbito empresarial y en otros sectores, su uso conlleva riesgos que, si no se gestionan adecuadamente, podrían repercutir de forma negativa en el bienestar de las personas y la organización. Es indudable que ninguna tecnología puede sustituir plenamente la inteligencia humana, por lo que es necesario que los colaboradores de una organización se capaciten en relación con el uso de las IA, sus beneficios y limitaciones, para que ellas sean utilizadas para el beneficio de la humanidad.

Para nadie es un secreto que los avances de la tecnociencia y la IA han impactado considerablemente en diversas áreas como la salud, la educación, la investigación, entre otras, pero también es cierto, la necesidad de establecer límites morales de hasta donde pueden llegar la implantación y uso de la IA en la sociedad,

instituciones, organizaciones y empresas. La ética dialógica, en este contexto, puede aportar mucho en la medida de solo develar y denunciar las posibles extralimitaciones de la praxis tecnocientífica, sino que puede acompañar una gestión responsable del uso de las IA en las organizaciones, promoviendo una visión consciente, justa, inclusiva y crítica, capaz de respaldar los ideales de una sociedad y una organización más humanas donde la IA tiene si tiene cabida como apoyo y herramienta para el bien común de la humanidad.

Ante el avance acelerado de la IA en las organizaciones, es fundamental adoptar un enfoque crítico en su gestión, asegurando que su implementación responda a principios éticos y a un desarrollo sostenible. Por lo que, se recomienda:

- Formación y actualización continua: Es esencial capacitar y actualizar a los trabajadores en competencias digitales que les permitan adaptarse a los nuevos entornos tecnológicos, reduciendo la brecha de habilidades y favoreciendo una integración efectiva de la IA en el ámbito laboral.

- Inversión en educación y capacitación: Tanto las empresas como los gobiernos deben priorizar la inversión en educación y formación profesional, implementando mecanismos que prevengan un proceso acelerado de desempleo debido a la automatización y la expansión de la IA en diversas áreas productivas.

- Regulación ética y protección del empleo: Resulta imperativo establecer marcos normativos que regulen el uso de la IA en las organizaciones, promoviendo un equilibrio entre la eficiencia tecnológica y la protección del empleo. Una gestión ética de la IA debe garantizar que su implementación respete los derechos laborales y contribuya al bienestar social.

- Descentralización del poder tecnológico: Es importante denunciar y contrarrestar la concentración del poder tecnológico en un número reducido de empresas, ya que esto genera desigualdades económicas y limita el verdadero impacto positivo de la IA en la sociedad. La democratización de la tecnología es clave para evitar que sus beneficios sean monopolizados por unos pocos.

- Distribución equitativa de los avances tecnológicos: Se deben fomentar políticas que garanticen una distribución justa de los avances en IA, asegurando que su desarrollo y aplicación se rijan por principios de transparencia, responsabilidad y equidad.

- Formación de comités de ética que supervisen su implementación y garanticen la protección de la privacidad y la seguridad de los datos. Así como la transparencia en el funcionamiento de los algoritmos es esencial para fomentar la confianza entre los colaboradores.

Esta investigación no busca convertirse en un manual de ética sobre el impacto de la IA en las organizaciones, sino generar una reflexión crítica y comprometida sobre su implementación. Es necesario contrastar la narrativa dominante que presenta la IA como una herramienta exclusiva para la optimización de procesos y la maximización de ganancias, sin considerar el impacto en el talento humano. La IA no debe concebirse como un ente transhumanista capaz de reemplazar a las personas, sino como una herramienta al servicio del bienestar humano.

Lograr este equilibrio implica que las organizaciones e instituciones integren un enfoque ético en su adopción de la IA, promoviendo modelos de trabajo inclusivos y políticas que garanticen la equidad y la sostenibilidad social. Solo así

será posible aprovechar el potencial de la IA sin comprometer el desarrollo humano y la dignidad de los trabajadores.

Todo esto apunta a consolidar una ética interdisciplinaria en el uso de la IA que asegure un manejo responsable y efectivo de esta tecnología en las organizaciones. Al integrar la IA en ámbitos de gerencia, administración o gestión de talento humano, se debe llevar una gestión ética capaz de asumir tareas complejas, donde los gerentes tomen las decisiones de quienes deben acompañar, contrastar y controlar este proceso.

Los resultados de esta investigación nos invitan a promover una ética discursiva y dialógica que desarrolle una comunicación clara y efectiva entre colaboradores, clientes y accionistas sobre el uso de la IA en todas las operaciones generando confianza y compromiso moral en la organización. Desde una actitud abierta y encaminada en la formación permanente, las empresas pueden valorar las ventajas de la IA, empleándola como una herramienta que, además de optimizar la eficiencia, fortalece la toma de decisiones estratégicas y realza el prestigio y compromiso de la gestión organizacional ante la sociedad.

Referencias

- Barreto Calle, C. y Calle Ramírez, D. (2024). *Ética empresarial en la era de la inteligencia artificial: Una reflexión desde la filosofía*. Conferencia no publicada, II Simposio Internacional de Filosofía, Universidad Salesiana.
- Bellman, R. (1978). *An Introduction to Artificial Intelligence: Can Computers Think?* San Francisco: Boyd y Fraser Publishing Company.
- Business Insider. (2025, marzo). *Elon Musk says there's 'only a 20% chance of annihilation' with AI*. Business Insider. <https://www.businessinsider.com/elon-musk-only-chance-of-annihilation-with-ai-2025-2>

- Capgemini Research Institute (2019). *Por qué abordar cuestiones éticas en IA beneficiará a las organizaciones*. <https://www.capgemini.com/ar-es/insights/biblioteca-de-investigacion/etica-en-ia/>
- Comisión Europea, Grupo Independiente de Expertos de Alto Nivel sobre Inteligencia Artificial. (2019). *Directrices éticas para una IA fiable*. https://ec.europa.eu/newsroom/dae/document.cfm?doc_id=60423
- Cortina, A. (2007). *Ética de la razón cordial. Educar en la ciudadanía en el siglo XXI*. Nobel.
- Cortina, A. (2016). *Ética de la empresa*. Madrid: Trotta.
- Cortina, A. (2017). *Ética aplicada y democracia radical*. Madrid: Tecnos.
- Cortina, A. (2018). *Aporofobia, el rechazo al pobre: un desafío para la democracia*. Barcelona: Paidós.
- Cortina, A. (2019a). Ética De La Inteligencia Artificial. *Anales de La Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*, 379–394.
- Cortina, A. (2019b). *Ética sin moral*. Madrid: Tecnos.
- Cortina, A. (2022). Los desafíos éticos del transhumanismo. *Pensamiento*, 78 (298). Universidad de Valencia.
- Degli-Esposti, S. (2023). *La ética de la inteligencia artificial*. Editorial CSIC Consejo Superior de Investigaciones Científicas. <https://elibro.net/es/lc/bibliotecaups/titulos/248227>
- Dilthey, W. (2002). Introducción a las Ciencias del Espíritu; ensayo de una fundamentación del estudio de la sociedad y de la historia. *Revista de Occidente*, Madrid.
- Forbes. (24 de agosto de 2023). *Inteligencia Artificial: los desafíos a vencer para una adopción exitosa*. Obtenido de El siguiente reto para la integración de IA en el e-commerce es la complejidad técnica: <https://www.forbes.com.mx/inteligencia-artificial-los-desafios-avencer-para-una-adopcion-exitosa/>
- Gadamer, H. (2013). *Verdad y Método: Fundamentos de una hermenéutica filosófica*. Sígueme.
- García, M. (2020). La discriminación algorítmica y sus implicaciones éticas. *Harvard Business Review*, 30(4), 112-125.

- Goñi Sein, J. (2019). *Innovaciones tecnológicas, inteligencia artificial y derechos humanos en el trabajo*. Documentación Laboral, ISSN 0211-8556, No 117, 2019 (Ejemplar Dedicado a: El Futuro Del Trabajo Que Queremos: Un Debate Global. Congreso Internacional, Oñati), Págs. 57-72, II(117), 57-72. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7095888>
- Habermas, J. (1983). *Conciencia moral y acción comunicativa*. Madrid, España: Península.
- Heidegger, M. (2002). *Ser y tiempo*. Editorial Trotta
- Iberdrola (2019). ¿Somos conscientes de los retos y principales aplicaciones de la inteligencia artificial? *Innovación*.
- Jobin, A., Ienca, M. y Vayena, E. (2019). The global landscape of AI ethics guidelines. *Nature Machine Intelligence*, 1(9), 389-399.
- Kurzweil, R. (1999). *La era de las máquinas espirituales*. Planeta.
- Malone, T. (2018). *Superminds: The Surprising Power of People and Computers Thinking Together*. New York: Little, Brown and Company.
- Marín García, S. (2019). *Ética e inteligencia artificial*. Cuadernos de la Cátedra CaixaBank de Responsabilidad Social Corporativa, (Nº 42). DOI: <https://dx.doi.org/10.15581/018.ST-522>
- Martínez, A. (2009). *Ética en la gestión de las competencias del docente en las organizaciones educativas*. (Tesis Doctoral). Universidad Dr. Rafael Belloso Chacín. Decanato de Investigación y Postgrado. Doctorado en Ciencias Gerenciales. Maracaibo.
- McCarthy, J., Minsky, M., Rochester, N. y Shannon, CE. (2006). Una propuesta para el proyecto de investigación de verano de Dartmouth sobre inteligencia artificial, 31 de agosto de 1955. *Revista AI*, 27 (4), 12. <https://doi.org/10.1609/aimag.v27i4.1904>
- Méndez Reyes, J. (2020). *Gobernabilidad y gerencia transformacional en organizaciones complejas: Un estudio fenomenológico*. Editorial Universitaria Abya-Yala. <http://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/19473>
- Morales Carrillo, J.T. (2023). Filosofía e Inteligencia Artificial, una perspectiva ética/teleológica. *Revista Eduweb*, 17(4) <https://doi.org/10.46502/issn.1856-7576/2023.17.04.12>

- Müller, V. C. y Bostrom, N. (2016). *Future progress in artificial intelligence: A survey of expert opinion*. En K. R. Vincent (Ed.), *Ética de la inteligencia artificial* (pp. 1-19). Springer.
- Neumann, J. von (1966). *Theory of Self-Reproducing Automata*, University of Illinois Press, Urbana.
- Palma, J., y Marín, R. (2008). *Inteligencia artificial*. España: McGraw-Hill España.
- Pedraza Guevara, S. y Chamba Flores, Y. (2021). La robótica en el ámbito laboral: un estudio de revisión. *Business Innova Sciences*, 2(2), 26-51. <https://doi.org/10.58720/bis.v2i2.38>
- Pérez, G. (2000). *Investigación cualitativa. Retos e interrogantes: I Métodos*. La Muralla.
- Pérez, L. (2021). Ética y Responsabilidad en la Inteligencia Artificial. *Revista de Ética Empresarial*.
- Poole, D., Mackworth, A. K. y Goebel, R. (1998). *Computational Intelligence: A Logical Approach*. Nueva York: Oxford University Press.
- Ricoeur, P. (1970). *La lectura del tiempo pasado: memoria y olvido*. París: Arrecife producciones.
- Rodríguez, A. (2018). Principios éticos para el desarrollo de inteligencia artificial. *Revista de Tecnología y Ética*, 20(2).
- Ruedas, M., Rios, M. M. y Nieves, F., (2008). Hermenéutica: La roca que rompe el espejo. *Investigación y Postgrado*, 24(2).
- Russell, S. y Norvig, P. (2016). *Artificial Intelligence: A Modern Approach* (3.^a edición). Malasia: Pearson Education Limited.
- Scherer, M. U. (2016). Regulating artificial intelligence systems: Risks, challenges, competencies, and strategies. *Harvard Journal of Law y Technology*, 29(2), 353-400.
- Searle, J. (1980). «Minds, Brains and Programs», *Behavioral and Brain Sciences* 3.

Sequeira Cascante, M. y Sánchez Sánchez, J. D. (2023). La ética y la moral en la inteligencia artificial empresarial; una aproximación epistemológica y jurídica. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 4(4 SE-Artículos), 1147-1168. <https://doi.org/10.56712/latam.v4i4.1289>

Thieullent, A. (2023). Why addressing ethical questions in AI will benefit organizations Executive Summary. Capgemini Research Institute, 5-33.

Vernor, Vinge, (1994). La singularidad tecnológica. *Revista electrónica AXXO*.

Villarreal Satama, F. y Flor Terán, G. (2023). Inteligencia Artificial: El reto contemporáneo de la gestión empresarial. *ComHumanitas: Revista Científica De Comunicación*, 14(1), 94-111. <https://doi.org/10.31207/rch.v14i1.393>

Winston, P. (1992). *Artificial Intelligence*. Wilmington (Delaware). Addison-Wesley.

Declaración de conflicto de interés y originalidad

Conforme a lo estipulado en el *Código de ética y buenas prácticas* publicado en *Revista Clío*, el autor *Méndez Reyes Johan*, declara al Comité Editorial que no tiene situaciones que representen conflicto de interés real, potencial o evidente, de carácter académico, financiero, intelectual o con derechos de propiedad intelectual relacionados con el contenido del artículo: *Ética e inteligencia artificial en las organizaciones*, en relación con su publicación. De igual manera, declara que el trabajo es original, no ha sido publicado parcial ni totalmente en otro medio de difusión, no se utilizaron ideas, formulaciones, citas o ilustraciones diversas, extraídas de distintas fuentes, sin mencionar de forma clara y estricta su origen y sin ser referenciadas debidamente en la bibliografía correspondiente. Consiente que el Comité Editorial aplique cualquier sistema de detección de plagio para verificar su originalidad.